



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y53224 / 17.06.2020
Persona de contacto/Tel.
Soledad Rodriguez/155 INT.2568
Nuestro nº fax
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion
Y53224

Montevideo ,6 de Agosto del 2020.-

CIRCULAR Nº 10

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y53224**

GRUPO: **320**

OBJETO: **ADECUACIÓN DEL NIVEL 1 EN EL ALMACÉN CENTRAL, PARA OFICINAS DE COMERCIAL, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

Ante la circular N°9 a algunos proveedores le surgen las siguientes consultas:

Luminarias y control

1_ En la circular N°9, en la pregunta 10 dice: 10. En la aclaración N°6 se solicita ESPECIFICACIONES DE ILUMINACIÓN

En las oficinas, despachos, salas de reuniones*, sala de capacitación y sala de prueba, habrá control automático por presencia con ajuste por aporte de luz natural y ajuste manual por control remoto. " En pasillos, habrá control automático por presencia con ajuste de horarios de 07:00 a 18:00, en caso de no detectar presencia la iluminación se reducirá al 10%, fuera de ese horario se apagará. " En baños femenino y masculino, el control será automático por presencia con ajuste por aporte de luz natural. Además, habrá control con ajuste de horarios de 07:00 a 18:00, en caso de no detectar presencia la iluminación se reducirá al 10%, fuera de ese horario se apagará. " En cocina-comedor, el control será automático por presencia con ajuste por aporte de luz natural.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

" En la sala de rack, administración, sala de espera, lockers, pañol y baño accesible, el control será automático por presencia. *La sala de reuniones del Centro de recolección tendrá control automático por presencia, pero sin ajuste por aporte de luz natural. Esto significa que todas las luces deben ser dimerizables al 10% o que deben apagarse todas hasta que se logre un nivel de iluminación del 10%?

Respuesta: Todas las luminarias deben reducir su intensidad al 10% según se indica por pliego.

2_Teniendo en cuenta esta pregunta y respuesta y teniendo en cuenta que en la circular N°8 en las especificaciones de las luminarias L2 y L4, no se pedia sistema DALI y tampoco que fueran dimmerizables se consulta:

_Todas las luminarias L2 que se ubican sobre piletas de baños, sobre piletas de cocina/comedor y en pasillo/medialuna debe tener sistema Dali ???

Respuesta: No tienen por qué contar cada una con driver DALI cada una, pero todas deben ser controladas por el sistema DALI. Es decir, el oferente puede proponer una solución de control de luminarias mediante un actuador en grupo o de forma independiente con driver DALI en cada luminaria.

3_Todas las luminarias L2 que se ubican sobre piletas de baños, sobre piletas de cocina/comedor y en pasillo/medialuna debe ser dimmerizables y deben reducir su intensidad al 10%??

Respuesta: No, deben ser ON/OFF.

4_La cinta L4 que se ubica en pasillo/medialuna y en espejos debe tener sistema Dali ???

Respuesta: No tienen por qué contar cada una con driver DALI cada una, pero todas deben ser controladas por el sistema DALI. Es decir, el oferente puede proponer una solución de control de luminarias mediante un actuador en grupo o de forma independiente con driver DALI en cada luminaria.

5_ La cinta L4 que se ubica en pasillo/medialuna y en espejos debe dimmerizable y deben reducir su intensidad al 10%??

Respuesta: No, deben ser ON/OFF.

SENSORES



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

6_En el plano PEL6855 de la circular N°6 aparecen cierta cantidad de sensores (23) por otra lado en el rubrado se pide cotizar 31. Por otra parte en la circular N°6 se indica que el adjudicatario es el responsable del proyecto de domótica y que funcione correctamente, según nuestro proveedor de domótica serían necesarios muchos más sensores. Cómo debemos cotizar para cumplir con todo???

Respuesta: Se deben cotizar 31 sensores como se pide por pliego. En el plano se muestran 23 sensores para cielorraso y 8 sensores de pared (en baños), dando resultado un total de 31 unidades.

El rubro opcional 10.5.1.3 corresponde al comando de iluminación por sensor de presencia, el cual es independiente del rubro 10.5.1.1 de Sistema de control. Por lo tanto, para el rubro 10.5.1.3 se debe cotizar la cantidad solicitada por pliego y para el rubro 10.5.1.1 el oferente deberá colocar la cantidad que entienda necesaria para cumplir con lo solicitado por pliego.

Saludamos atentamente,